



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926049950-012-2019, DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA PÚBLICA EMITIDA EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2019, RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL EL ESTADO DE SONORA.**

En Hermosillo Sonora, siendo las **12:00** horas del día **25 de junio de 2019**, fecha y hora fijada para dictar el fallo de la licitación mencionada, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Licitaciones de ISSSTESON, invitados y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

En representación del Lic. **Jorge Eduardo González Madrid**, Subdirector de Servicios Administrativos de ISSSTESON, preside el acto el Lic. **Norberto Salazar Valle**, Titular de la Coordinación de Licitaciones, quien exhibe nombramiento vigente de fecha 01 de diciembre de 2018, mismo que lo faculta para presidir el presente acto.

Se asignó para dar fe, por parte de la Secretaría de la Contraloría General al Lic. **Francisco Arturo Lizárraga**, Notario Público No. **35**, mediante No. de oficio DGLC-N-201-2019 mismo que no asistió al presente evento.

El mismo servidor público en presencia de la Secretaría de la Contraloría General y Secretaría de Hacienda, dio inicio a la lectura del fallo relacionado con la licitación pública no. LPA-926049950-012-2019, informando lo siguiente:

La evaluación de la proposición recibida se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en las bases de licitación, los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y el Artículo 28 del Reglamento de la misma Ley.

Con base en lo anterior, se comunica a los presentes el fallo ante el cual no procederá recurso alguno, como lo establece el Artículo 24 descrito con anterioridad, en el siguiente tenor.

I.- El Dictamen técnico y económico elaborado por el área competente de este Instituto, mismo que sirve de fundamento de este fallo, estableció que la propuesta presentada por la empresa **SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE SONORA, S.A. DE C.V.** es solvente.

II.- Derivado de lo anterior, el ISSSTESON determinó adjudicar las partidas concursadas a la empresa **SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE SONORA, S.A. DE C.V.**, ya que reúne las condiciones técnicas, legales y económicas requeridas por el ISSSTESON y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, de acuerdo con el dictamen técnico - económico de su proposición que



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
 DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

presenta un importe total de **\$2,864,260.00** (Dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil doscientos sesenta pesos 00/100 Moneda Nacional), quedando de la siguiente forma:

**1.- SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE SONORA, S.A. DE C.V**

PARTIDA	DESCRIPCION	INMUEBLES	PRESENTACION	CANTIDAD	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE TOTAL 2019 (importe 7 meses)
PARTIDA SV-001	SERVICIO DE VIGILANCIA GENERAL	Edificio ISSSTESON, Estacionamientos y Edificios anexos. Hermosillo, Son. Archivo General.	ELEMENTOS	6	\$59,880.00	\$419,160.00
PARTIDA SV-002	Policlinica Huatabampo, Son.	German Ibarra Entre Alvaro Obregon y Avila Camacho Col Centro Huatabampo, Sonora.	ELEMENTOS	2	\$19,960.00	\$139,720.00
PARTIDA SV-003	Modulo Puerto Peñasco	Puerto Peñasco y Caborca Sonora.	ELEMENTOS	1	\$9,980.00	\$69,860.00
PARTIDA SV-004	Coordinación Hillo, Hermosillo, Son.	Juárez y Retorno 105, Colonia Modelo, Hermosillo, Sonora.	ELEMENTOS	1	\$9,980.00	\$69,860.00
PARTIDA SV-005	CIAS Norte, Hermosillo, Son.	Isabel la Católica y Solidaridad, Fraccionamiento San Javier, Hermosillo, Sonora.	ELEMENTOS	2	\$19,960.00	\$139,720.00
PARTIDA SV-006	CIAS, Sur, Hermosillo, Son.	Proyecto Vado del Rio, Hermosillo, Sonora	ELEMENTOS	2	\$19,960.00	\$139,720.00
PARTIDA SV-007	CIAS Centro, Hermosillo, Son.	12 de octubre y Nayarit Col. San Benito, Hermosillo, Sonora.	ELEMENTOS	1	\$9,980.00	\$69,860.00
PARTIDA SV-008	Casa Club de Pensionados y Jubilados. Cd. Obregón, Sonora	Tlaxcala No. 325/Nainari y Morelos	ELEMENTOS	2	\$19,960.00	\$139,720.00
PARTIDA SV-009	Modulo Cajeme., Cd. Obregón, Son.	Calle Jalisco Esq. Con 300, Plaza Peri sur Local 19.	ELEMENTOS	2	\$19,960.00	\$139,720.00
PARTIDA SV-010	Hospital Lic. Adolfo Lopez Mateos.	Calle Sinaloa #641 Norte entre Mayo y Tetabiate, Zona Norte en Cd. Obregón, Sonora.	ELEMENTOS	4	\$39,920.00	\$279,440.00
PARTIDA SV-011	Clinica Hospital y Almacén Guaymas, Son.	Benito Juárez entre Rio Mayo y Gilberto Calles, Col. Los Ríos, en Guaymas, Sonora.	ELEMENTOS	4	\$39,920.00	\$279,440.00
PARTIDA SV-012	Policlínica Navojoa, Son.	Rafael J. Almada Nro. 2101, en Navojoa, Sonora.	ELEMENTOS	2	\$19,960.00	\$139,720.00
PARTIDA SV-013	Policlinica Cajeme, Son.	Guerrero 1737 entre Cotancahui y Paris Col Yocujimari Cd. Obregon, Sonora.	ELEMENTOS	3	\$29,940.00	\$209,580.00
PARTIDA SV-014	Hospital Nogales, Son.	Los Alamos No. 520 entre Carretera a Cananea y de los Lobos, Col. Pueblo Nuevo	ELEMENTOS	2	\$19,960.00	\$139,720.00
PARTIDA SV-015	Módulo Magdalena, Son.	Morelos No. 105, Magdalena Sonora.	ELEMENTOS	2	\$19,960.00	\$139,720.00
PARTIDA SV-016	Modulo San Luis Rio Colorado, Son.	Avenida Madero No. 714 entre 7 y 8 San Luis Rio Colorado, Son.	ELEMENTOS	2	\$19,960.00	\$139,720.00
PARTIDA SV-017	Módulo Etchojoa, Son.	Hidalgo s/n entre Elías Calles y 16 de septiembre	ELEMENTOS	1	\$9,980.00	\$69,860.00
PARTIDA SV-018	Modulo Benito Juarez, Son.	5 de Febrero s/n entre Constitución y P. Guadalupe	ELEMENTOS	1	\$9,980.00	\$69,860.00
PARTIDA SV-019	Casa Club Hermosillo, Son.	Serdán y Juarez, Hermosillo, Sonora.	ELEMENTOS	1	\$9,980.00	\$69,860.00
				<b>41</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$2,864,260.00</b>

Se hace del conocimiento de los interesados, que a partir de este acto se pone a su disposición, el dictamen que fundamenta y motiva de manera específica este fallo, para que si lo solicitaren por escrito, se les entregue por el mismo conducto.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

La Secretaría de la Contraloría General y la Secretaría de Hacienda intervienen de acuerdo con las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento, y por conducto de su respectivos representantes se hace del conocimiento a estas Secretarías de la realización de este acto para el ejercicio de sus atribuciones.

De igual forma en este mismo acto, se informa al licitante adjudicado que podrá presentarse en las oficinas que ocupa la Coordinación de Licitaciones, en este mismo domicilio, para la firma de su respectivo contrato, además de cubrir los requisitos correspondientes, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir de esta fecha.

Se clausura la lectura del presente fallo siendo las **12:15 horas del día 25 de junio de 2019.**

Para constancia de los hechos y a fin de que surta todos los efectos legales que le sean inherentes a continuación firman el presente documento las partes que intervienen en este acto.

**POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

**Lic. Norberto Salazar Valle**  
Titular de la Coordinación de Licitaciones

**Secretaría de la Contraloría General**

**C.P. Francisco Arturo Cornidez Armendáriz**  
Auditor del Órgano Interno Control de ISSSTESON

**Secretaría de Hacienda**

**C.P. Luis Carlos Leyva Romero**  
Subdirector de Adquisiciones de bienes muebles  
y Servicios de la Subsecretaría de Egresos

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA